

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**12333** *ORDEN de 22 de marzo de 1983 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la Cátedra de «Introducción a la Ciencia Política» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 8 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para provisión de la cátedra de «Introducción a la Ciencia Política» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gumersindo Trujillo Fernández.

Vocales: Don Jesús Fueyo Alvarez, don Carlos Ollero Gómez, don José Luis Cascajo Castro y don Jorge Solé Tura, Catedráticos de las Universidades Complutenses, Salamanca y Barcelona el 1.º, 3.º y 4.º, y en situación de jubilado el 2.º

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Jiménez de Parga Cabrera.

Vocales suplentes: Don Manuel Fraga Iribarne, don Miguel Martínez Cuadrado, don José Ramón Montero Gibert y don Carlos de Cabo Martín, Catedráticos de las Universidades de Cádiz y Alicante el 3.º y 4.º, respectivamente, y de la Complutense los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**12334** *ORDEN de 30 de marzo de 1983 por la que se anuncia a concurso de adscripción diversas plazas del Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad para ser solicitadas por opositores de la respectiva especialidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las normas contenidas en la Orden ministerial de 19 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que publica instrucciones generales en orden a la adscripción definitiva de los opositores que han obtenido plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en virtud de sendos concursos-oposición, convocados por Ordenes ministeriales de 28 de agosto de 1978 y siguientes, para diferentes especialidades de las diversas Facultades y Escuelas Técnicas Superiores y habiéndose publicado los nombramientos de los Profesores adjuntos de las disciplinas que se expresan, Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Publicar las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden para que puedan ser solicitadas por los opositores aprobados en su respectiva especialidad, dentro del plazo de veinte días hábiles computados a partir del siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el número uno de la expresada Orden ministerial de 19 de mayo de 1978.

Segundo.—Las peticiones deberán ser formuladas según el modelo que figura en el anexo de la citada Orden ministerial, debiendo acompañarse de los requisitos exigidos en los números 3 y 4 de la referida Orden («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

Tercero.—Las plazas vacantes anunciadas en virtud de la presente Orden podrán ser solicitadas asimismo por los opositores de la respectiva especialidad, integrados en el Cuerpo por Orden ministerial de 25 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), si bien sus peticiones surtirán efecto una vez atendidas las de los opositores aprobados dentro de plaza.

Cuarto.—Los Profesores adjuntos que no deseen formular solicitud para la obtención de destino definitivo quedarán en situación de «expectativa de destino» prevista en el número doce del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

#### FACULTAD DE CIENCIAS

#### *Análisis matemático IV*

Autónoma de Barcelona, 1; Extremadura, 1; Autónoma de Madrid, 1; Murcia, 1; Santiago, 1; Valencia, 1.

#### *Bioquímica*

Alicante, 1; Baleares, 1; Extremadura, 1; Granada, 1; Autónoma de Madrid, 1; Santiago, 1.

#### *Estructura Atómico-Molecular y Espectrografía*

Cádiz, 1; Extremadura, 1; Madrid, 1.

#### *Física general*

Baleares, 1; Sevilla, 1; Valencia, 1.

#### *Física matemática*

Barcelona, 1; Madrid, 2; Santander, 1; Valencia, 1; Zaragoza, 1.

#### *Fisiología animal*

Murcia, 1.

#### *Genética*

Barcelona, 1; Córdoba, 1; Extremadura, 1; Granada, 1; La Laguna, 1; Madrid, 1; Oviedo, 1; Santiago, 1.

#### *Hidrogeología*

Granada, 1.

#### *Metalurgia*

Madrid, 2.

#### *Microbiología*

Extremadura, 1; Salamanca, 1.

#### *Química general*

Alicante, 1; Baleares, 1; Extremadura, 1; La Laguna, 1; Autónoma de Madrid, 1; País Vasco-Bilbao, 1; Sevilla, 1; Zaragoza, 1.

#### *Teoría de la Computabilidad*

Madrid, 1.

#### *Zoología (Artrópodos)*

Madrid, 1.

#### *Zoología (procordados y vertebrados)*

Barcelona, 1.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

*Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras*

Autónoma de Barcelona, 1.

#### *Teoría de la Contabilidad*

Madrid 1; Valencia, 1.

#### FACULTAD DE DERECHO

#### *Derecho Civil*

Alcalá, 1; Alicante, 1; Barcelona, 2; Córdoba, 1; Granada, 1; Murcia, 1; Sevilla, 1; Valladolid-Burgos, 1; Zaragoza, 1.

#### *Derecho Mercantil*

Alicante, 1.

## FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

*Arqueología*

Cádiz, 2.

*Filología románica*

León, 1; Madrid, 1; Santiago, 1.

*Geografía general y de España*

Alicante, 1; Barcelona, 1; Córdoba, 1; La Laguna, 1; León, 1.

*Gramática general y crítica literaria*

Autónoma de Madrid, 1; Oviedo, 1; Zaragoza, 1.

*Historia del Arte Moderno y Contemporáneo*

Barcelona, 1; Barcelona-Lérica, 1; La Laguna, 1; Madrid, 1; Murcia, 1; Oviedo, 1.

*Lengua española*

Cádiz, 1; Autónoma de Barcelona, 1; La Laguna, 1; León, 1; Murcia, 1; Oviedo, 1; Salamanca, 1.

*Lengua y Literatura francesas*

Barcelona-Tarragona, 1; Extremadura, 1; Oviedo, 1.

*Lengua y Literatura inglesas*

Alicante, 1; Córdoba, 1; La Laguna, 2; León, 1; Oviedo, 1; Sevilla, 1; Valladolid, 1; Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1.

*Metafísica (Ontología y Teodicea)*

Autónoma de Barcelona, 1; Granada, 1; Madrid, 1; Sevilla, 1; Valencia, 1.

*Prehistoria*

Zaragoza, 1.

*Psicología general*

Madrid, 3; Valencia, 1.

## FACULTAD DE MEDICINA

*Anatomía descriptiva y topográfica y técnicas anatómicas*

Alicante, 1; Barcelona, 1; La Laguna, 1; País Vasco-Bilbao, 2; Sevilla, 2; Valencia, 2; Valladolid, 3; Zaragoza, 2.

*Física médica*

Extremadura, 1.

*Microbiología y Parasitología*

Autónoma de Barcelona, 1; Cádiz, 1; Granada, 1; Salamanca-Avila, 1; Sevilla, 1; Valencia, 1; Valladolid, 1.

*Obstetricia y Ginecología*

Barcelona, 3; Barcelona-Lérica, 1; Barcelona-Tarragona, 1; Córdoba, 1; Extremadura, 1; Granada, 1; Madrid, 1; Murcia, 1; País Vasco-Bilbao, 1; Salamanca, 1.

*Pediatría y Puericultura*

Valencia, 1.

## ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS

*Grupo IX, «Construcción I»*

Politécnica de Valencia, 1.

## ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

*Grupo II, «Ampliación de Matemáticas»*

Politécnica de Barcelona-Vallés, 1; Politécnica de Madrid, 1; Politécnica de Valencia, 1.

*Grupo V, «Geometría Descriptiva»*

Politécnica de Barcelona, 1.

*Grupo XIII, «Composición II»*

Politécnica de Madrid, 1; Politécnica de Valencia, 1.

## ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

*Grupo XIII, «Hidráulica»*

Politécnica de Valencia, 1.

## ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

*Grupo II, «Matemáticas II»*

Santiago, 1; Zaragoza, 1;

*Grupo X, «Cinemática y Dinámica de Máquinas»*

País Vasco-Bilbao, 1; Politécnica de Valencia, 1.

*Grupo XVIII, «Termodinámica y Físicoquímica»*

Zaragoza, 1; Oviedo, 1.

*Metrología y Metrotecnia (laboratorio)*

Politécnica de Madrid, 1.

12335

ORDEN de 6 de abril de 1983 por la que se modifica la relación de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad anunciada a concurso de adscripción por la Orden de 14 de febrero último.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 14 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), se publicó una relación de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para que pudieran ser solicitadas por los opositores aprobados en sus respectivas disciplinas, figurando, entre otras, la disciplina de «Patología y Clínica quirúrgicas», de Facultades de Medicina, con 14 vacantes, entre las que figuraba por error una en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Con el objeto de subsanar el mismo, y de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo, en su artículo 111, que faculta a la Administración para rectificar en cualquier momento los errores materiales o de hecho,

Este Ministerio ha dispuesto rectificar la Orden ministerial de 14 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de marzo siguiente), en el sentido de anular la plaza anunciada de «Patología y Clínica quirúrgicas», en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona y, en su lugar, incluir una plaza de la misma denominación y Facultad en la Universidad de Alicante.

El plazo para poder solicitar esta Adjuntía por aquellos opositores a quienes pudiera interesar será de veinte días hábiles, computados a partir del siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», ateniéndose en todo lo demás a las condiciones y requisitos exigidos en la Orden de 14 de febrero de 1982.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgilo Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

12336

ORDEN de 12 de abril de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plaza de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Agricultura» (Facultad de Veterinaria).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Agricultura» (Facultad de Veterinaria), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 20), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Carlos Ferrer Benimeli, 5,97 puntos.

Doña María del Carmen Barro de Neyra, 3,75 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

12337

ORDEN de 13 de abril de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo V, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), para la provisión de